



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

Asunción, 28 de abril de 2022

CONADERNA DG N° 0171/2022

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, *en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc.*, con el objeto de presentar informe del viaje realizado por funcionarios de la CONADERNA al departamento de Itapúa, durante los días 21 al 23 de abril de 2022, en los Municipios de Mayor Otaño y Alto Verá.

El viaje tuvo por objetivo realizar verificación in situ en **el marco de las funciones de coordinar acciones y velar por el cumplimiento de las leyes ambientales y contribuyen significativamente con los ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 15 Ecosistemas Terrestres y el ODS 17 Alianzas para el logro de los Objetivos.**

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Liduvina Vera
Lc. LIDUVINA VERA
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia

OSCAR SALOMON, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional





CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

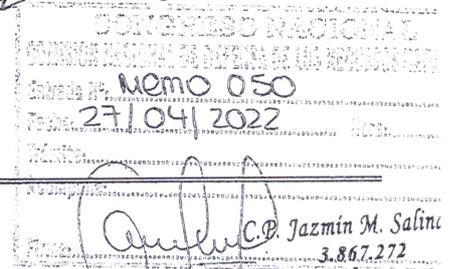
Memorando

A: Senador de la Nación, **JUAN AFARA**, Presidente
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

DE: Abg. **Gustavo Florentín**, Director de Asesoría Legal Ambiental
Ing. **Agustín Mendieta**, Jefe de Comisión
Sr. **Julio Brizuela**, Conductor

FECHA: 27 de abril de 2022

ASUNTO: Informe de Viaje al Departamento de Itapúa.



Antecedentes:

En el marco de nuestra misión institucional de desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, y en atención a notas recibidas en esta Comisión por la cual se solicita la intervención, la Presidencia de Conaderna ha dispuesto el comisionamiento de funcionarios técnicos de la Comisión, a fin de realizar una verificación in situ para un relevamiento de datos que pudieran ser utilizados para la solución de los problemas planteados.

El caso de Mayor Otaño, del Departamento de Itapúa, el problema surge a partir de una explotación arenera en la ribera del Río Paraná, donde un grupo de pobladores se oponen al desarrollo de dicha actividad y por la otra una persona que posee todas las documentaciones que le autorizan la explotación de la arenera legalmente.

El caso de la Reserva para Parque San Rafael, se plantea como un problema recurrente de hace varios años, pero que en los últimos meses se ha acentuado por la presión humana sobre los recursos naturales del lugar, principalmente el recurso bosque, que va hacia una inminente deforestación, conforme a la nota presentada por varias organizaciones civiles (ONGs), entre ellas PROCOSARA.



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Actividades Realizadas.

1. Tema Mayor Otaño: los días 21 y 22 (mañana) de abril de 2022, nos constituimos hasta la ciudad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, a fin de realizar una verificación in situ de la explotación arenera del señor Bernal Giménez. En efecto, una vez que llegamos a la ciudad, nos comunicamos con el señor Giménez a fin de coordinar la visita a la arenera, hecho que no pudimos concretar por la intensa lluvia caída en la tarde del jueves 21 de abril, postergando realizar la verificación para el día siguiente, abocándonos a recibir documentos por parte del señor Bernal Giménez.

El día 22 de abril, nos constituimos hasta la Municipalidad de Mayor Otaño, para dialogar con las autoridades municipales que sería la parte que apoya a los pobladores que se oponen al desarrollo de la explotación arenera, a fin de coordinar la visita a la zona con los pobladores, hecho que no se pudo de vuelta realizar por la intensa lluvia que seguía, e impedía el traslado ya que son 14 kilómetros de camino de tierra para llegar a la arenera, abocándonos a recibir la versión y las documentaciones de parte de los mismos, siendo recibido por la Contadora y el Asesor Jurídico Abg. Alcides Almada, de la Municipalidad, quienes nos brindaron detalles del caso y entrega de documentos.

2. La siguiente actividad era en la Reserva para Parque San Rafael, ubicado en los Departamentos de Itapúa y Caazapá, que desde hace tiempo, pero acentuándose en estos últimos meses, sufre el asedio permanente de grupos inescrupulosos de personas que operan en actividades ilegales, relacionadas a la deforestación y tráfico ilegal de rollos de madera; al cultivo ilegal y tráfico de drogas; cambio de uso de suelo; canalización y desecación de humedales e invasión de las propiedades privadas ubicadas en el área de la reserva.

Son varias las organizaciones no gubernamentales preocupados por esta problemática de esta importante área de reserva, por su enorme aporte a la biodiversidad, ya que son aproximadamente 70 mil hectáreas de interminables bosques.

Específicamente la organización PROCOSARA ha recurrido ante nuestra comisión a fin de especificar las coordenadas donde actualmente se realiza la tala de árboles.



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

En efecto, la reunión con los miembros de la dicha organización ha sido para planificar las actividades a ser desarrolladas a los efectos de detener la tala de árboles que afecta seriamente el lugar.

Es así que la acción siguiente será la presentación de una denuncia ante la Fiscalía General del Estado en la que se expondrá de manera específica los lugares afectados y se solicitará a la Policía Nacional la instalación de puestos de control en las vías de acceso y salida del área, con el objetivo de detener el avance de la deforestación, el cultivo ilícito, el tráfico de rollos de madera y drogas, todo eso bajo la coordinación de CONADERNA con intervención de varias instituciones, velando que cada una de ellas realice una acción eficiente y eficaz para la defensa del área de la Reserva para Parque San Rafael.

Fin de Informe.

Se anexa registros fotográficos de las actividades.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”

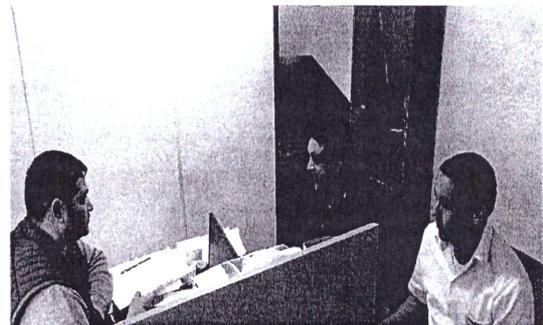


CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



Palacio Legislativo, Planta Baja
Email: conaderna.py@gmail.com

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145243

JC/am

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”

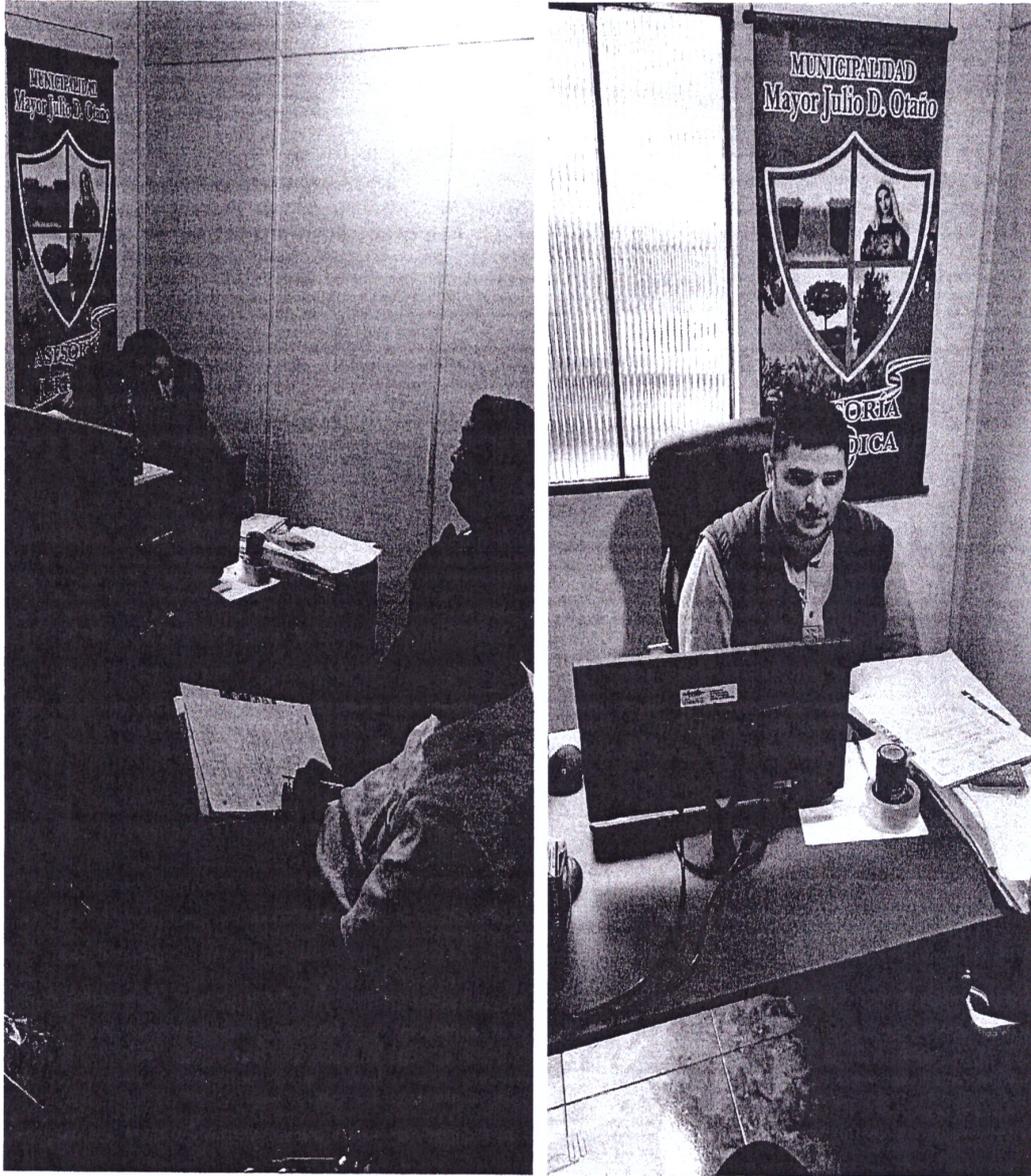


CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



Palacio Legislativo, Planta Baja
Email: conaderna.py@gmail.com

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145243

JC/am